

MODIFICACIÓN AL LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCESO DE CONSTITUCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS BOLSAS DE TRABAJO DE PROFESORADO SUSTITUTO POR NECESIDADES TEMPORALES PARA EL CURSO 2024-2025, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/RECC137VPR/2024, DE 21 DE JUNIO DE 2024.

En virtud de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R176REC/2024, en relación con la exclusión definitiva del candidato D. Antonio Martín Camacho, en la bolsa de trabajo del área de Ciencias y Técnicas de la Navegación (Náutica) (83A) del Departamento de Ciencias y Técnicas de la Navegación y Construcciones Navales (C154) y de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R177REC/2024, en relación con la exclusión definitiva del candidato D. Enrique del Álamo Marchena, en la bolsa de trabajo del área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales (160) del Departamento de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal (C141),

se procede a la modificación del mencionado listado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por lo que:

- D. Antonio Martín Camacho queda definitivamente admitido en la bolsa de trabajo del área de Ciencias y Técnicas de la Navegación (Náutica) (83A) del Departamento de Ciencias y Técnicas de la Navegación y Construcciones Navales (C154).
- D. Enrique del Álamo Marchena queda definitivamente admitido en la bolsa de trabajo del área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales (160) del Departamento de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal (C141).